



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCIÓN N° 1610/2019

EXPEDIENTE N° 2181/2015.

Buenos Aires, 12 de Junio de 2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

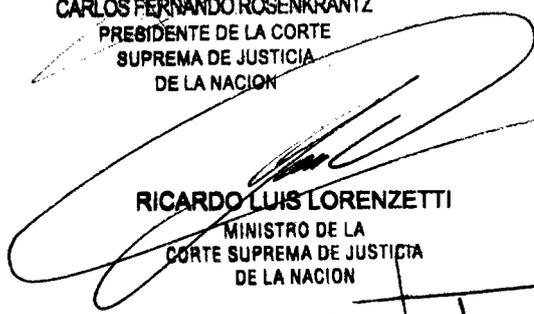
Lo dispuesto en las Resoluciones n° 701/88, 3431/97 y 1511/15 de este Tribunal, a tenor de lo solicitado por la Dirección General de Seguridad y en consideración del tiempo transcurrido, se resuelve establecer a dichos efectos, la suma de pesos doscientos (\$ 200) por día y por persona.

Regístrese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en Internet y gírese al Departamento de Contabilidad y Presupuesto.

jm




CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ELENA C. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


HORACIO DANIEL ROSATTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION